

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SILVECH C. LTDA

CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de abril Del dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE LASCANO ENTRE LOS RIOS Y TULCAN # 1508** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SILVECH C. LTDA** con la concurrencia de:

- A. VELASCO CHANO CARLOS FERNANDO**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de CIEN DÓLARES AMERICANO, con derecho a DOS MIL votos;
- B. VELASCO CHANO SILVIA MARIUXI**, debidamente propietaria de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES AMERICANO, con derecho a DOS MIL votos.
- C. VELASCO COLOMA CARLOS MARIA** debidamente propietaria de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES AMERICANO, con derecho a SEIS MIL votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y normativas de CIEN DOLARES AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **VELASCO CHANO CARLOS FERNANDO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **VELASCO CHANO SILVIA MARIUXI**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA** y revisados por el Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F)
VELASCO CHANO CARLOS FERNANDO F) **VELASCO CHANO SILVIA MARIUXI F)**
VELASCO COLOMA CARLOS MARIA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de Abril del 2017.



VELASCO COLOMA CARLOS MARIA
GERENTE GENERAL
COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SILVECH C. LTDA